



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	1	Mes:	11	Año:	2022
-------------------------------------	-------------	---	-------------	----	-------------	------

Proceso:	Proceso de Docencia
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Alejandro Urieles- Vicerrector de Docencia
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el aseguramiento de los controles del proceso misional de docencia para la mitigación de los riesgos que afecten las metas institucionales definidas en el plan de acción vigente.
Alcance de la Auditoría:	Evaluación, seguimiento y estado de avance de las acciones implementadas para mejorar en los procedimientos de la Vicerrectoría de Docencia y sus departamentos adscritos para el periodo comprendido entre Enero y Diciembre del 2021.
Criterios de la Auditoría:	Estatuto General, Estatuto estudiantil, Estatuto Docente, Guía de Autoevaluación Institucional, Plan de acción 208-2019, Matriz de riesgos y controles Plan estratégico 2009-2019. MECI 1000:2014, ISO 9001:2015. Normas internas y externas que aplican.

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	09	Mes	03	Año	2022	Desde	01/04/2022	Hasta	14/09/2022	Día	09	Mes	11	Año	2022
							D / M / A		D / M / A						

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Danilo Hernández Rodríguez	Roberto Henríquez Noriega	José Luis Rodríguez Liliana Ruz Cepeda Yulianna Ferreira

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

De acuerdo con lo descrito en el plan de auditorías de la oficina de control interno, se realizó auditoria de evaluación al proceso de Docencia, dando alcance a la verificación y cumplimiento de las normas vigentes, así como la efectividad de los controles asociados a sus procedimientos, con el fin de identificar riesgos materializados o debilidades en sus controles para ello, el equipo auditor entregó al proceso auditado el plan de auditorías y forma parte integral para la presentación de este informe.

En aras de verificar la eficiencia de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Se implementó una metodología integral de entrevistas con los funcionarios encargados del proceso, así como revisión de evidencias enviadas, análisis de información encontrada en plataformas institucionales, así como página web y redes sociales con el fin de identificar las potenciales mejoras y establecer recomendaciones para el proceso.

Esta auditoria se desarrolló en su mayoría con base en la inspección de la información remitida por el proceso durante la ejecución de la actividad por cuanto se limita a las evidencias recibidas y a la veracidad de las mismas.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Plan de Mejoramiento Auditoria

La auditoría realizada al proceso el año anterior arrojó como resultado 2 hallazgos frente a los cuales se les hizo seguimiento y se encontró lo siguiente:

- **Evaluación docente:** para atacar este hallazgo se levantaron acciones en solución orientadas no solo a la evaluación docente como tal sino también la formación docente, se evidencio el cargue de la acción numero 515 donde se establecen actividades para conformar un equipo interdisciplinar así como definir instrumentos de evaluación docente que contemplen no solo la evaluación por parte de los estudiantes sino también evaluación por parte del jefe inmediato así como una autoevaluación del docente. De acuerdo al plan elaborado se estima que las actividades serán completadas en el mes de noviembre de 2022 para lo cual se hace necesario continuar con el seguimiento a estas actividades para la próxima auditoria de esta oficia.
- **Concurso docente:**
El proceso ha adelantado un análisis exhaustivo de los concursos docentes realizados en años anteriores, así como los resultados logrados plazas desiertas y ocupadas; con base en lo anterior realizaron análisis por facultades, programas y materias arrojando el siguiente resultado:

Número de plazas desiertas y ganadas	2011		2014		2015	
	Ganadas	Desiertas	Ganadas	Desiertas	Ganadas	Desiertas
Arquitectura			1			
Bellas Artes	7	6	6	3	10	5
Ciencias Básicas	32	20	10	2	9	9
Ciencias de la Educación	7	6	5	1	10	13
Ciencias Económicas	1	18	16	1	3	16
Ciencias Humanas	8	9	14	5	7	8
Ciencias Jurídicas	1	5	5	6	6	14
Ingenierías	10	10	10	1	9	7
Nutrición y Diéética	2	1	4	1	2	3
Química y Farmacia	5		5			
	73	75	76	20	56	75
	148		96		131	

- Fuente: Informe emitido por el proceso

Además de los resultados también se realizó revisión de la reglamentación de cada uno de los concursos docentes realizados y se identificaron fortalezas y debilidades para proponer un marco regulatorio pertinente y transparente pensado de manera particular para suplir las necesidades de las facultades.

Reglamentos concurso docente
(Acuerdos 00036 de 2010, 000018 de 2014 y 000013 de 2015)

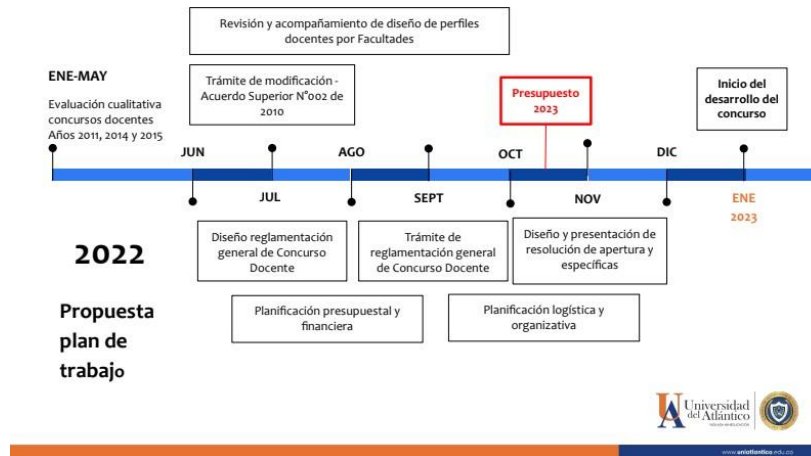
- Alcance, definición, objeto y objetivos
- **Organización y gestión del concurso**
 - Actores y funciones
- Disponibilidad presupuestal
- **Determinación de necesidades docentes**
- Declaratoria de concurso
- **Requisitos mínimos**
- Inscripciones
- **Asignación de puntajes**
- **Etapas del concurso**
- Resultados, ingreso, período de prueba, nombramiento en propiedad
- **Relevo generacional**

Convocatorias específicas por Facultad

- Identificación de perfiles
- Unidades académicas básicas
- Número de cargos
- Dedicación
- Áreas de desempeño curricular y profesional
- Requisitos mínimos
- Segundo idioma
- Declaratoria de ganadores y elegibles, y desiertas

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Con base en el análisis realizado el proceso establece un plan de acción para el 2022 en donde se contempla además del análisis, diseño de perfiles por facultades, elaboración de propuesta de reglamentación, planificación presupuestal.



Fuente: Informe entregado por el proceso

Al cierre de este informe el proceso ha concluido el análisis de plazas por facultad y ha elaborado 3 propuestas que serán cuantificadas con apoyo de los procesos de talento humano y gestión financiera para ser presentado finalmente al rector con el fin de incluirlo en presupuesto a elaborar para el 2023.

Recomendación #1: Identificar las necesidades que requieren los programas académicos para la asignación de docente, debido a que estas apuntan a subsanar la recomendación dada por el CNA para el proceso de re-acreditación “Continuar con el aumento del número de profesores, pues se evidencia una relación de 43 estudiantes por profesor. Se hace necesaria una adecuada planeación en el crecimiento institucional de tal forma que no desborde sus capacidades”.

Recomendación #2: Evaluar los perfiles de los docentes que han recibido formación a través del programa de apoyo institucional, con el fin de identificar la oportunidad de recibir la contraprestación de éstos en los programas académicos al que se ajusten.

REGIONALIZACIÓN

Uso De Los Recursos Bibliográficos En Sedes De Regionalización

En el marco de la auditoria al proceso se realizó una visita a las sedes de Suan y Sabanalarga donde se verifican las condiciones de los espacios destinados para biblioteca, almacenamiento de material bibliográfico, así como los métodos de almacenamiento y custodia de los mismos donde se identificaron diferentes condiciones:

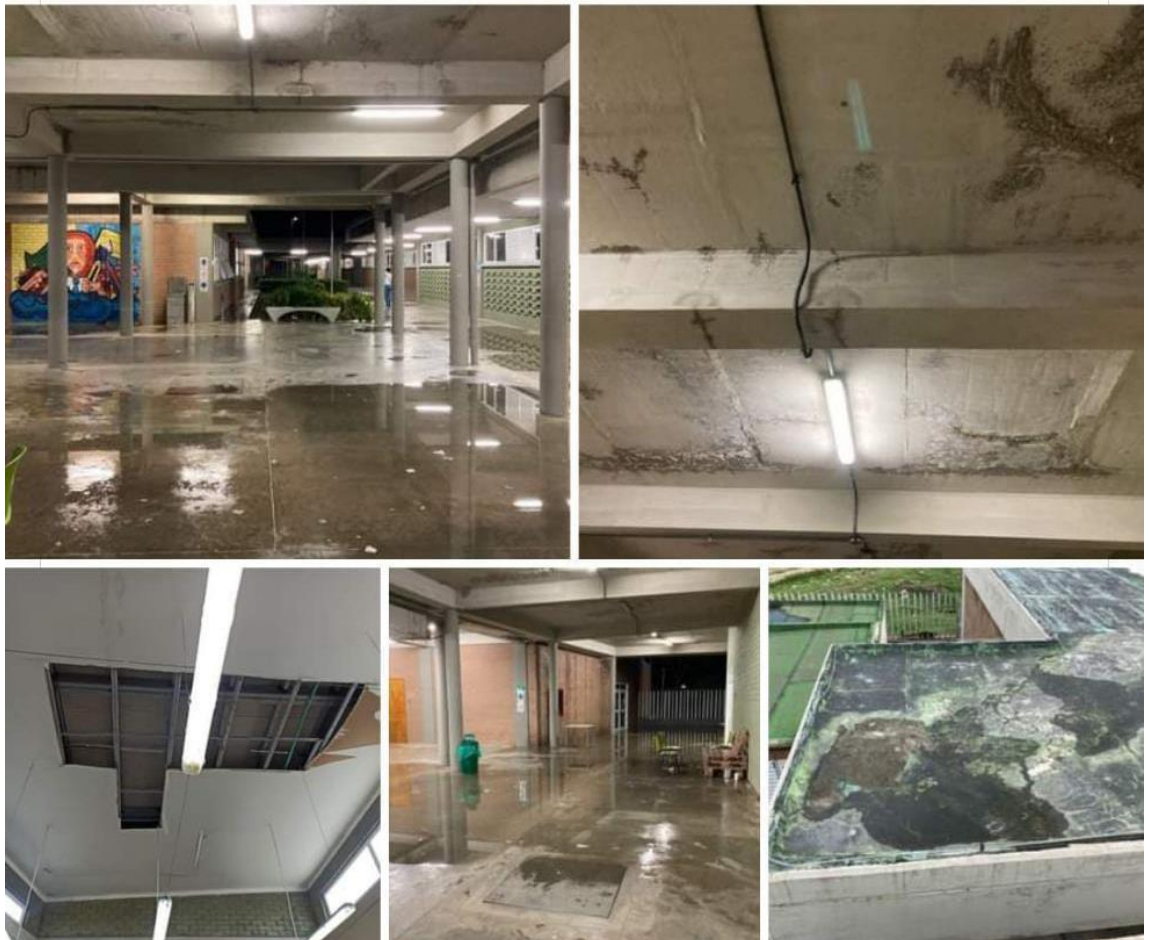
- **Almacenamiento de libros:** Dentro de la biblioteca se cuenta con estantería para almacenamiento del recurso bibliográfico donde se evidencio, y que además fue confirmado por la funcionaria, que los estudiantes tienen acceso a ellos y los toman directamente del estante para su uso luego de esto la funcionaria a cargo hace el registro de préstamo en el

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Koha, al desarrollarse la actividad de esa manera se debilita el control de custodia del recurso bibliográfico.

- **Condiciones de almacenamiento del recurso:** Se evidencio al momento de la visita que el espacio destinado para la biblioteca filtra el agua durante la lluvia lo cual pone en riesgo los libros almacenados en el lugar.

Recientemente se ha evidenciado que el problema de las filtraciones se ha incrementado y extendido por mas áreas de la sede, lo cual ha generado inconformidades entre los estudiantes.



- **Control de custodia:** se realizan pruebas aleatorias con la funcionaria para evaluar el acceso al material bibliográfico, así como la organización de los mismos, se toman dos libros aleatoriamente y se verifica que se encuentren rotulados e ingresados en el sistema de información KOHA para su control y el resultado de las pruebas son los siguientes:

- **Título:** El proyecto Regional hacia una arquitectura del siglo XXI Otto Francisco Quintero Arias

Autor: Quintero Arias, Otto Francisco.

ISBN:958-716-4756

Resultado de la verificación: Se evidencia que el libro se encuentra registrado en la base de datos y se identifica como tal en el estante central de la biblioteca de la sede,

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

así mismo, se evidencio que el software arroja un volumen disponible el cual se encuentra en físico al momento de la visita, sin embargo, al momento de solicitarle a la funcionaria que presente el libro físico, esta no lo encuentra, al preguntarle por la situación manifiesta que los estudiantes toman los libros y los cambian de lugar.

- **Título:** Las transformaciones en los espacios periurbanos y el rol de la planificación territorial en su configuración el caso del municipio de Galapa, Atlántico

Autor: María Isabel Montañez Parra

ISBN: 9789585525245

Resultado de la verificación: Se evidencia el libro físico en las estanterías sin embargo no se encuentra rotulado, inventariado, así como tampoco ingresado al sistema KOHA, al consultar con la funcionaria ella explica que ese libro es nuevo fue recientemente asignado a la sede por tanto no ha sido ingresado y rotulado.

Se evidenció desconocimiento por parte de la funcionaria encargada de los controles necesarios en la almacenar los libros, dado que se evidencio al momento de la visita que los estudiantes toman los libros con autorización de la funcionaria.

Recomendación: Capacitación a los funcionarios encargados de la custodia de los libros para el correcto almacenamiento y custodia del material bibliográfico, así como el manejo de la herramienta KOHA y bases de datos bibliográficas

Préstamo De Sedes

Al momento de la visita se evidencio que el auditorio en la sede Suan prestado a alcaldía del municipio para un evento durante el día, sin embargo, al constatar con los encargados se evidenció que la diligencia se completó a través de correo electrónico, es importante que si se define esta actividad como regular se establezca un procedimiento adecuado de préstamo donde se entregue en custodia los elementos de préstamos y se cumplan las garantías de seguridad para los asistentes y para las instalaciones.

Recomendación:

1. Establecer un canal único de solicitudes para préstamo de los espacios de la sede con el fin de tener un control sobre la misma, adicionalmente definir una priorización de uso del espacio con el propósito de que los estudiantes y actividades relacionadas a la misión de la universidad primen siempre por encima de cualquier otra actividad.
2. Establecer un procedimiento de préstamo donde se establezcan los compromisos para custodia y salvaguarda del equipo e instalaciones y donde además se definan las responsabilidades de los asistentes en cuanto a cumplimiento de las normas de seguridad del lugar.
3. Evaluar la posibilidad de implementar un portafolio de servicios a la comunidad y crear el procedimiento y reglamentación para el uso de los escenarios en todas las sedes (coliseo, salones, auditorios) con el fin de generar ingresos que permitan auto-sostenibilidad de los inmuebles.

Promoción De Programas Ofertados En Las Sedes Regionalizadas

La sede define estrategias acompañado con el departamento de admisiones para promover la inscripción y reingreso de estudiantes, adicionalmente desde regionalización se establecen contactos



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

con los rectores de colegios, secretarías de educación, líderes comunitarios de los departamentos del atlántico bolívar y magdalena, así como participación en ferias vocacionales gestionadas por las alcaldías o las gobernaciones de la zona.

Se incluyen actividades de promoción con estudiantes antiguos y retirados donde se socializa información relacionada con las fechas de inscripción y matrícula, así como las guías de inscripción a través de la página web. Además, se refuerza el envío de nueva información al detectar que el volumen de inscritos es bajo como es el caso de los programas de biotransformación y piscicultura.

Desde regionalización definen discurso a divulgar en las emisoras de la zona que se financian con el presupuesto de la sede, adicionalmente el perfil de Facebook de las sedes es utilizado por el departamento como herramienta de promoción tanto de los programas como de las actividades desarrolladas en la sede, así como de las fechas importantes de los periodos académicos.

Programa Diverser

La caracterización de estudiantes se realiza desde el proceso de inscripción donde ellos declaran pertenecer o no una discapacidad o pertenecer a algún tipo de población ya sea LGTB+, víctimas del conflicto armado etc. Luego de esto la oficina solicitará los soportes pertinentes cuando apliquen, para validar que pertenezca a la población que declara en su formulario y a partir de allí el proceso le incluye dentro de la base de datos que tiene la oficina de toda su población, estas actividades se realizan igualmente en las sedes Suan y Sabanalarga.

Si por alguna circunstancia no se evidencia en el proceso de inscripción y admisión del estudiante que pertenece al cual apoya diverser el personal docente y/o administrativo de la sede los responsables de notificar a la oficina para que se procedan con las acciones pertinentes y se le brinde el acompañamiento que el estudiante requiera.

Para validar este escenario se tomaron como muestras los expedientes de los siguientes estudiantes en situación de discapacidad, para respetar la privacidad de los estudiantes se identificarán con números de ahora en adelante

Estudiante	Tipo de discapacidad	Programa
1	Visual	Ciencias Sociales
2	Física	Matemáticas
3	Física	Licenciatura en educación artística
4	Auditiva	Admón. de empresas
5	Psicosocial	Sociología
6	Auditiva	Licenciatura en educación
7	Psicosocial	Ingeniería industrial
8	Visual	Licenciatura en educación física

Al revisar los expedientes de los estudiantes se identifica lo siguiente:

Nombre	Comentario
1	Se evidencia acompañamiento al proceso de admisión enero de 2021, se realiza seguimiento 7/123/202,11/30/21,5/14/21,6/16/21,08/09/21,05/03/21 participo en la socialización del programa diverser el 04/28/21.
2	Se evidencia re-caracterización 15/07/21 y seguimientos 04/05/21, 5/19/21, 5/21/21, 6/16/21, 5/26/21, 7/28/21

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

3	Se evidencio apoyo en proceso de admisión, es re-caracterizado el 06/07/21 y seguimientos 05/03/21, 06/15/21, 06/16/2022,06/24/21,06/16/21.
4	Estudiante realiza proceso de inscripción regular y es admitida, luego de esto conoce del programa y solicita inclusión, al cierre de la auditoria se encuentra en proceso de caracterización
5	Se evidencia re-caracterización 15/07/21, y seguimientos 07/01/21,06/04/21, 16/11/21,5/26/21, estudiante retirado
6	Estudiante caracterizado, estudiante de doble titulación graduado de licenciatura de educación artística, y 8 semestre de educación física no se ha logrado contacto con el estudiante después de la virtualidad dado que ninguno de los teléfonos disponibles ni conseguidos por la personal contesta o se encuentra activo.
7	Estudiante se inscribe perteneciendo al población LGTBI+ sin embargo en el tránsito de su carrera se diagnostica con patología psicológica e ingresa al programa para ser caracterizado en el 2022
8	Se evidencia re-caracterización el 06/07/21, así como seguimientos 05/20, 05/03/21, 13/08/20,05/08/20,03/08/20,06/07/20,31/07/20,25/05/20,11/05/20.

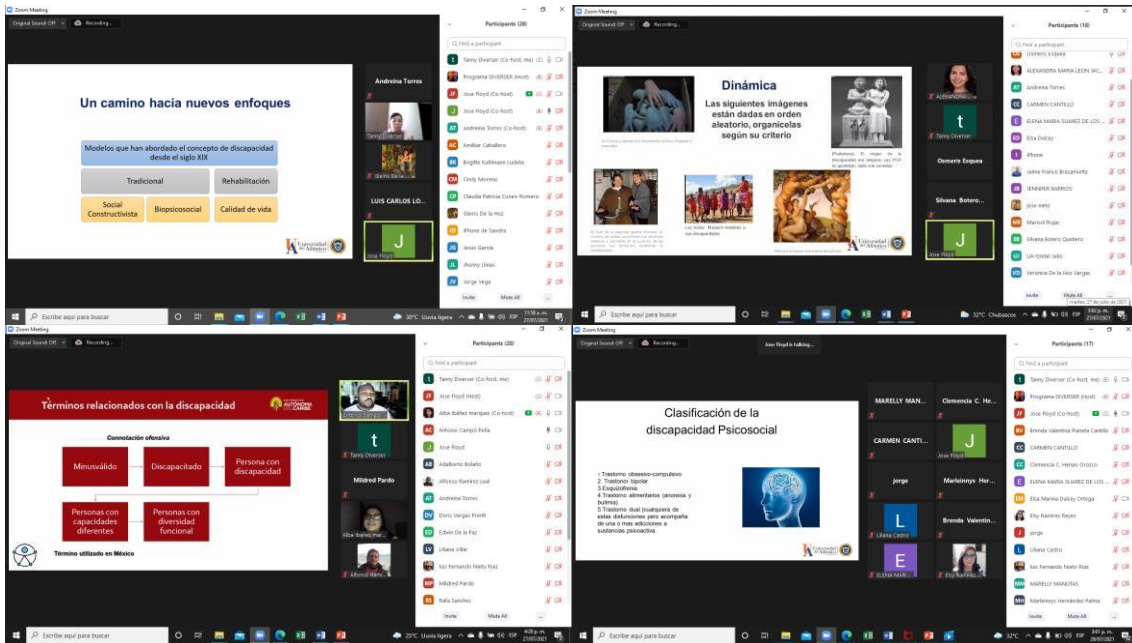
Al finalizar la revisión de los expedientes se identifica que en ninguno de ellos reposa evidencia de la realización de la actividad 6.14. del instructivo INS-DO-025 “INSTRUCTIVO DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN DIVERSER” en donde se especifica que se debe “Realizar valoración psicológica inicial a los estudiantes con discapacidad”, resultado de la cual se diligencia el FOR-DO-081 Formato seguimiento psicosocial al estudiante del programa diverser.

Se evidencia que algunas actividades de la operación diaria del proceso no se han realizado de manera regular debido a la virtualidad tal como el taller de orientación y movilidad en el campus universitario a estudiantes con discapacidad visual por tanto los estudiantes admitidos para el periodo 2021-1 realizaron esta actividad 07 de marzo del 2022 y fueron convocados los estudiantes caracterizados con discapacidad visual o baja visión.



El proceso de igual forma se realiza capacitación al cuerpo docente donde se da a conocer temas relacionados con atención a la población en situación de discapacidad, así como herramientas pedagógicas para impartir clases a estos estudiantes; para el 2021 se realizaron 6 jornadas de capacitación virtual al cuerpo docente de las diferentes facultades tal como se ve a continuación:

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO



Recomendación: Garantizar que estas estrategias se reflejen en igual medida en las sedes regionalizadas considerando la importancia de este punto el plan de desarrollo institucional.

Política de inclusión

Al solicitar la política de inclusión el proceso reporta que, si bien se cuenta con un borrador, este aún no ha sido aprobado por el consejo superior, la responsable del departamento reporta que ya se solicitó a secretaria general la inclusión de este punto para aprobación en la próxima reunión del consejo por ser importante para la universidad toda vez que también se encuentra como meta en el recientemente aprobado Plan de Desarrollo Institucional para el 2022-2031.

DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

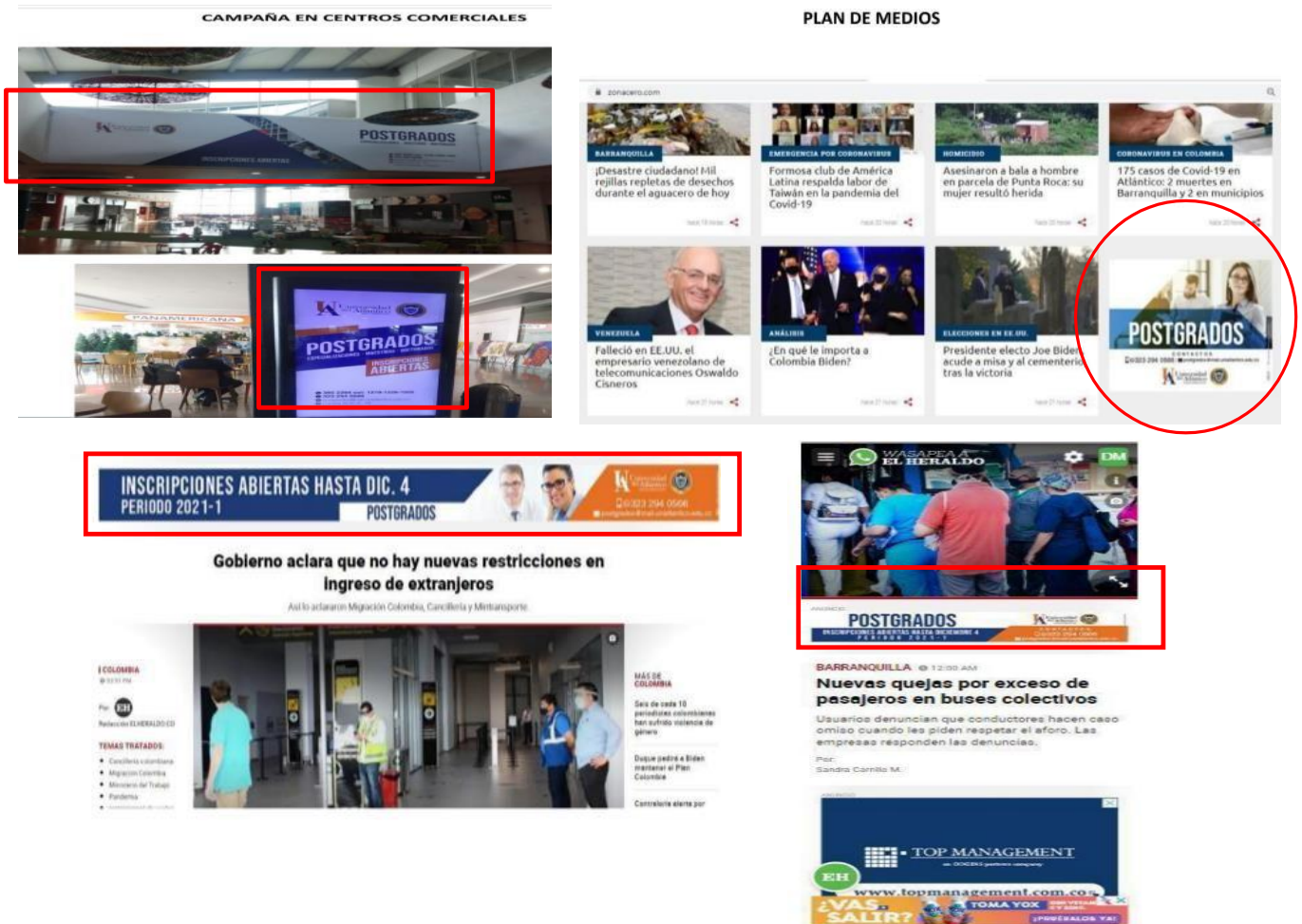
Estrategias de Promoción

Estas estrategias de promoción se realizan desde el semestre anterior al cual se va a desarrollar los programas académicos de postgrados, es decir que para la vigencia del 2021-1 se realizó la promoción desde el 2020-2 en las cuales se establecen los programas que se van a ofrecer para el correspondiente periodo, cabe anotar que existen programas que tienen periodicidad anual y otros semestral.

Se evidencia estrategias de promoción como ferias virtuales para programas de especializaciones y maestrías, atención personalizada en línea, aperturas de inscripciones con sus respectivos descuentos en las mismas e información de las diferentes entidades para financiación, publicaciones de oferta académica de especializaciones, maestrías y doctorados, eventos de muestra de los programas ofertados con respecto al impacto social, económico y científico, planes de estudio, todas estas estrategias publicadas por medio de las redes sociales del departamento de postgrados a nivel institucional, pagina web institucional, apoyo por medio de la Oficina de Egresados en sus redes sociales internas y también en la difusión de información a través de sus bases de datos de los egresados de los 10 últimos años para realizar un estudio del perfil adquisitivo de estos, correos electrónicos informativos dirigidos a la comunidad académica y en general.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Como plan de medios a nivel externo se evidencia:



De manera digital externamente también se realizaron publicaciones en los portales web de zona cero, el Heraldo y espacios radiales en Emisora Atlántico y televisivos en Cv Noticias, cabe resaltar que a los programas de postgrados semestralmente se le establece un presupuesto para la promoción general de estos.

Debido a la Acreditación Institucional ha permitido la participación en las diferentes convocatorias para convenios o alianzas en Red para el desarrollo de programas académicos de postgrados, creando integración académica y como como propósito mejorar la calidad de la Educación Superior en la Región Caribe y fortalecer los procesos académicos generando sinergia e integración entre nuestras universidades. Los convenios con otras instituciones nacionales aportarán fuerza en la visibilidad y credibilidad de los programas de posgrado de la Universidad.

Se relacionan los programas de postgrados desarrollados en Red:

- MAESTRIA EN CIENCIAS AMBIENTALES (Red Sue Caribe)
- MAESTRÍA EN CIENCIAS FÍSICAS (Red Sue Caribe)
- MAESTRÍA EN EDUCACIÓN (Red Sue Caribe)
- DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (RED RUDECOLOMBIA)
- DOCTORADO EN MEDICINA TROPICAL (Red Sue Caribe)
- DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS (Red Sue Caribe)

Con respecto a los resultados de la promoción y oferta de postgrados en la vigencia 2021:



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Tipo de programa	Cantidad de Programa	Cantidad de Inscritos	Cantidad de Admitidos	Cantidad Matriculados
Especializaciones	30	321	280	193
Maestrías	26	289	248	191
Doctorados	4	26	26	21
Total	60	636	554	405

Fuente: Departamento de postgrados

Se observa que la cantidad de admitidos Vs. Cantidad de matriculados no es en la misma proporción, argumentando el Departamento que resultan casos en que los admitidos se le presentan dificultades económicas debido al no desembolso de préstamos bancarios o de fondos como el ICETEX los cuales le son rechazados debido al incumplimiento de requisitos ante estas entidades, tampoco pueden acceder al recurso de pagos de cuotas mensuales ofrecido por la Universidad, esta es la razón principal por la cual los admitidos desisten de seguir en el proceso de matrícula financiera en los programas de postgrado.

Los Doctorados los cuales se ofertan en Red anualmente y poseen un calendario independiente, la captación de estos programas de postgrados son para un público muy específico y debido a que también se promocionan en las otras Universidades miembros de la Red, se observa la baja demanda de matriculados en este tipo de programas de postgrados.

Para el 2021-2 se desarrolló un plan piloto para volver a la presencialidad en la Sede Centro en los programas de Maestría en Neuropedagogía, Especialización en Finanzas Territoriales, Especialización en Estadística Aplicada entre otros, cabe anotar que para el desarrollo de esta prueba piloto se realizó un consenso entre los estudiantes y coordinadores de los programas.

Para las sedes regionalizadas no se efectúan estrategias de promoción de los programas de posgrados debido a que no se cumple garantía de una infraestructura física de bibliotecas, auditorios, laboratorios y espacios para la recreación y la cultura, que permitan la formación integral y garanticen la labor académica.

Para el fortalecimiento de las estrategias de mercadeo de la Universidad del Atlántico con el fin de mejorar el posicionamiento y la demanda de sus programas de posgrado se realizan las siguientes:

Recomendaciones:

1. Maximizar la oferta de posgrados, con una mayor promoción y divulgación.
2. Conseguir e implementar alianzas estratégicas con las empresas de la ciudad para captar estudiantes para la formación en posgrados.
3. Crear eventos enfocados en la comercialización y venta de los programas de posgrado.
4. Mejoramiento, fortalecimiento y actualización constante del mercadeo y publicidad electrónica.
5. Seleccionar los medios físicos adecuados para llevar a cabo campañas de comunicación de información referente a posgrados (Revistas, vallas publicitarias, periódico, volantes, etc.)
6. Implementar mayores beneficios financieros, así como, convenios que permitan facilitar la entrada a los posgrados a estudiantes con bajos recursos económicos.

Verificación De Aplicación De Alivio Económico A Estudiantes De Postgrados

Según Resolución superior No. 000009 del 25 de junio de 2020 “por medio de la cual se establecen medidas transitorias de alivio económico a estudiantes de Postgrados a causa de la emergencia generadas por el Covid-1”, se realizó la verificación de la aplicación de esta Resolución tomando la siguiente muestra de estudiantes de postgrados:



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

TIPO_D	NUM_DOC	PRIMER_N	SEGUN_N	PRIMER_A	SEGUN_A	SEMES	FACULTAD	PROGRAMA
CC	32893718	ANGELA MA		HERNANDE		2	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	ESPECIALIZACION EN FINANZAS TERRITORIALES
CC	4979375	FERNANDO	DE JESUS	AVENDAÑ	CELEDON	4	FACULTAD DE NUTRICION Y DIETETICA	MAESTRIA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
CC	73150361	NESTOR	GABRIEL	VERGARA	PUERTA	2	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIA
CC	1140851987	ALBERTO	MARIO	CHAMORR	PACHECO	2	FACULTAD DE INGENIERIAS	ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA CALIDAD
CC	1140863782	ROSA	ANGELICA	ALEMAN	HERNANDE	2	FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS	ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA
CC	1140887781	ANGIE	PAOLA	SAMPER	TABOADA	2	FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS	ESPECIALIZACION EN FISICA GENERAL
CC	1002188432	EDUARDO	LUIS	ESTRADA	MOVILLA	4	FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS QUÍMICAS
CC	1047461853	ELENA	MARIA	SUAREZ	DE LOS RI	4	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	MAESTRÍA EN NEUROPEDAGOGÍA
CC	8783269	JAIME RAFA		CERPA DUR		4	FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS	MAESTRIA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS

De la muestra seleccionada se realiza la verificación in situ por medio de la plataforma Academusoft en los volantes de pago la aplicación de los porcentajes correspondientes según el programa de postgrado como se encuentra relacionado en la Resolución.

Lo anterior evidenciando el cumplimiento de la Resolución Superior No. 000009 del 25 de junio de 2020 en el descuento de los costos por el semestre 2020-2.

Pertinencia de los programas De Postgrados

Para el análisis se tomó una muestra de los diferentes programas de postgrados desarrollados en las facultades como se muestra:

Facultad	Programa de Postgrado
Ciencias Básicas	Especialización en Química Orgánica
Ingeniería	Especialización en Gestión de Calidad
Ciencias Jurídicas	Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social
Ciencias Humanas	Maestría en lingüística
Nutrición y Dietética	Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional
Química y Farmacia	Maestría en Gestión Farmacéutica
Ciencias Básicas	Doctorado en ciencias químicas.

Como componentes del análisis de pertinencia de la muestra seleccionada se observó el desarrollo del estado de la oferta de educación del campo o campos de educación y formación en el área del programa académico, análisis de la oferta a nivel local y nacional, análisis de la oferta a nivel regional, análisis de la oferta a nivel internacional, necesidades de la región y el país en relación con el programa, análisis de los cambios en el contexto social, cultural, ambiental, tecnológico, económico y científico, y su incidencia en el programa académico, articulación del programa con los planes de desarrollo locales, regionales y nacionales, y con el plan estratégico de la universidad del Atlántico, Justificación de la modalidad o modalidades y de lugar o lugares en el que se desarrolla el programa y Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa, lo anterior en concordancia con las temáticas que constituyen la estructura del programa deben estar con las líneas de investigación que hacen parte del mismo y en cumplimiento de lo contemplado en la Resolución Académica 000025 del 7 de septiembre de 2015 en la cual “se adopta la Política General de Postgrados de la Universidad del Atlántico”.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Ingresos del Departamento de Postgrados

Durante la vigencia 2021 el Departamento de Postgrado registró ingresos como a continuación se detalla:

Mes	9075	1149	4850
Enero	\$ 65.607.344	\$ 24.656.390	\$ 11.119.236
febrero	\$ 862.403.009	\$ 43.566.407	\$ 8.778.030
Marzo	\$ 1.030.566.473	\$ 60.656.722	\$ 500.000
Abril	\$ 272.106.110	\$ 21.718.907	\$ 10.356.575
Mayo	\$ 191.494.050	\$ 33.843.230	\$ 18.170.520
Junio	\$ 149.291.879	\$ 13.939.115	\$ 1.500.000
Julio	\$ 860.773.568	\$ 31.167.419	\$ 0
Agosto	\$ 448.275.060	\$ 58.326.392	\$ 10.825.487
Septiembre	\$ 399.800.807	\$ 45.255.232	\$ 29.055.780
Octubre	\$ 705.855.978	\$ 39.948.443	\$ 11.135.645
Noviembre	\$ 347.221.563	\$ 23.251.231	\$ 18.170.520
Diciembre	\$ 523.371.310	\$ 73.404.436	\$ 2.288.367
Total	\$ 5.856.767.151	\$ 469.733.924	\$ 121.900.160

Fuente: Dpto. de Postgrados

Obteniendo ingresos totales por **\$6.448.401.235**.

Las cuentas recaudadoras se clasifican de la siguiente manera:

9075 Recaudo de programas institucionales: Solo destinada para ingresos de programas de Postgrados institucionales.

1149 Recaudo del Doctorado en Ciencias de la Educación: Además del recaudo del Doctorado, en esta cuenta ingresan pagos por transferencias de otros programas de postgrados institucionales para facilitar los pagos a los estudiantes.

4850 Recaudo del Doctorado en Ciencias Físicas: En esta cuenta entran además de los ingresos de la Universidad del Atlántico, los recaudos de otras Universidades a nivel regional debido a que este Doctorado se desarrolla en Red Sue Caribe y la Universidad del Atlántico tiene la dirección regional con respecto a este programa de postgrado, por esta razón la Universidad del Atlántico cubre todos los gastos relacionados en las Universidades donde se desarrolla el programa de postgrado.

Como parte del proyecto institucional denominado P2: Fortalecimiento De La Auto – Sostenibilidad, enmarcado en el plan de acción institucional con el fin de lograr los objetivos propuestos en el Plan Estratégico 2009-2019, L5: Modernización de la gestión universitaria, M1: Viabilidad Financiera se calcula el índice de Recuperación de Cartera de Postgrados con una periodicidad de medición semestral. Durante el período 2021-1 el recaudo de cartera se calculó en 92.84%. Para el período 2021-2 corresponde al 90.21%, correspondiente de la siguiente manera:

2021-1	Total Cartera	\$ 2.422.102.894
	Total Cartera Recuperada	\$ 2.248.777.193
	Porcentaje Cartera recuperada	92,84



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

2021-2	Total Cartera	\$ 2.543.742.110
	Total Cartera Recuperada	\$ 2.294.712.565
	Porcentaje Cartera recuperada	90,21

Fuente: Dpto. de postgrados.

Permanentemente se realizan gestiones desde el proceso financiero que permitan incrementar el recaudo oportuno de la cartera, como el contacto con los estudiantes vía teléfono y por correo electrónico recordándole la importancia de la puntualidad en sus pagos para no afectar su proceso académico. Cabe aclarar que los saldos que no se recaudan durante el período de medición, ingresan posteriormente, ya que es requisito indispensable para trámites de grado, estar a paz y salvo por todo concepto incluido el financiero. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos, la crisis presentada a causa de la pandemia ha afectado el recaudo de la cartera de postgrados, cabe resaltar que para la gestión del recaudo de cartera no se incluyen los programas de postgrados que se desarrollan en red, solo se realiza la gestión para los programas institucionales.

Según lo estipulado en el Acuerdo Superior 000007 del 23 de junio de 2010 en su artículo 13 “Los ingresos provenientes de los derechos de matrícula y derechos complementarios de estudiantes de postgrados serán distribuidos de la siguiente manera: 30% para nivel central, 70% restante será para el desarrollo de los programas de postgrados en funcionamiento, apoyo a la creación de nuevos programas, apoyo a los programas ofertados en Red y Convenios Interinstitucionales de las respectivas facultades.

Con respecto al 30% el Departamento de Gestión Financiera evidencia pagos por un total de **\$1.065.663.161** por conceptos destinados para nivel Nivel Central.

El Departamento de Postgrados ha gestionado gastos e inversiones por diferentes conceptos necesarios para el normal funcionamiento de los programas de postgrados durante la vigencia 2021 correspondientes al 70%:

RUBRO	CDP	RP
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 566.671.633	\$ 551.368.300
Estímulos a los empleados del estado	\$ 914.801.274	\$ 553.896.172
Servicios de educación	\$ 1.100.759.605	\$ 878.210.725
TOTAL	\$ 2.582.232.512	\$ 1.983.475.197

Fuente: Dpto. de Postgrados.

INVERSIONES	
Sistema eléctrico Tovar Ariza	\$ 109.000.000
Cerramiento	\$ 35.000.000
Mantenimiento muros exteriores y mejoramiento del patio central bloque Tovar Ariza sede 43	\$ 35.000.000
TOTAL	\$ 179.000.000

Con respecto a lo evidenciado por el Departamento de Postgrados se observa que para la vigencia 2021 los ingresos recibidos fueron significativos para el desarrollo y funcionamiento de estos programas y además contribuyendo para pagos de compromisos a nivel central.

Recomendación: Incrementar la proyección de los ingresos con el fin mantener la sostenibilidad del Departamento y seguir en la contribución para la destinación de recursos a nivel central.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

Comité Ético de Admisión

Se evidencian cinco actas de sesiones virtuales del Comité en la vigencia 2021:

Fecha	No. Acta
17 de marzo de 2021	01 CE 2021
12 de abril de 2021	02 CE 2021
24 de junio de 2021	03 CE 2021
9 de julio de 2021	04 CE 2021
27 de septiembre de 2021	05 CE 2021

Con respecto al cumplimiento de sus funciones como está contemplado en el Acuerdo Superior 000001 de marzo 2018 en su artículo 19 se evidencia según los temas tratados en las actas como son publicaciones de resultados y presentación de estadísticas del proceso de reasignación, casos puntuales de reasignación de cupos, informes de resultados de admitidos de los diferentes programas de pregrado, casos de revisión de los resultados de pruebas específicas, anotaciones de los cambios o correcciones aprobadas en casos específicos y como se encuentra estipulado en el artículo 18 párrafo 2 de del citado Acuerdo Superior “El Comité Ético de Admisión sesionaría mínimo dos veces al semestre, antes de la admisión y después de la matrícula financiera, para garantizar la reasignación de cupos”. Más sin embargo en el párrafo 1 del citado artículo se estipula “A cada sesión se invitará a miembros del ministerio público quienes tendrán voz mas no voto” de las cinco actas revisadas solo en el acta 01 CE 2021 hizo presencia funcionarios de la Procuraduría y Defensoría del Pueblo, evidenciando el Departamento de Admisiones que si se realizó la invitación a los correos de los funcionarios en las otras sesiones siendo estas no atendidas por los funcionarios.

Se observa la publicación de los listados de inscritos por cada programa, con el puntaje global de las pruebas Saber 11 ordenando de mayor a menor indicando el estado Admitido y NO Admitido de cada aspirante. Así como también la publicación de listados de la reasignación de cupos liberados una vez finalizado el periodo de matrícula financiera se hayan identificado existencia del no pago dentro de las fechas estipuladas por parte del admitido o quienes hayan desistido del proceso.

Siendo el Comité Ético de Admisiones quien garantiza y valida que los listados generados cumplan con los requisitos de transparencia y se cumpla todo lo establecido con respecto a los criterios diferenciales con la asignación de cupos, Igualmente al realizar la publicación de los resultados en la web permite que los mismos aspirantes sean veedores del proceso al ser público.

Recomendación: Continuar con la gestión ante la asistencia de los miembros del Ministerio Publico en el desarrollo de las sesiones del Comité Ético de Admisiones como se encuentra estipulado en el párrafo 2 del artículo 18 del Acuerdo Superior 000001 de marzo 2018, fomentando la necesidad de la Universidad de garantizar el cumplimiento y la transparencia del procedimiento.

Controles Implementados Para Cargue De Documentos

El cargue de documentos lo realiza el aspirante por medio de la plataforma Academusoft solo si ha sido admitido, para realizar el cargue la plataforma le exige un token (código de seguridad) el cual le es enviado al correo registrado por este al momento de inscribirse, siendo este token único por cada aspirante y queda bajo su responsabilidad de no transferirlo para no generar inconvenientes en este proceso. Cabe anotar que para el proceso de cargue de documentos se cuenta con una guía suministrada en el microsítio del Departamento de Admisiones de la página web institucional de la Universidad.

La implementación del cargue de documentos por Academusoft y del token de seguridad se realiza desde el año 2020-2 anteriormente se realizaba por la ventanilla electrónica Orfeo lo cual significaba

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

no tener el control de este proceso ya que no se reflejaba el estado del cargue, con esta implementación de mejora se tiene la trazabilidad del proceso.

Es importante resaltar que la plataforma Academusoft se implementó desde el año 2005 y siendo desde ese año utilizado continuamente como la plataforma académica de la Universidad, de los cuales solo se han realizado actualizaciones desde esa fecha a partir del 2018. Para el mantenimiento, mejoras y correcciones de errores se utilizaba como soporte a la oficina de informática de la Universidad, siendo esto desfavorable ya que no se cuenta con un soporte técnico ideal de conocimiento de la plataforma para añadir nuevas características o mejorar las existentes, no se realizan actualizaciones periódicas de seguridad por lo cual genera vulnerabilidades y posibles errores críticos.

Recomendación: Proseguir de manera articulada con la oficina de informática con respecto a las actualizaciones periódicas disponibles con el fin de garantizar seguridad, estabilidad, utilidad a la plataforma y adicionar acciones que mejoren al proceso.

Proceso De Asignación De Cupos

El proceso inicia con las inscripciones las cuales se realizan en línea en las fechas estipuladas, al término de estas se solicita a la Oficina de Informática los listados de los aspirantes inscritos en los cuales se encuentra el código Icfes de las pruebas Saber el cual se valida directamente ante esta entidad esto como medida de control ya que existe la posibilidad de suplantación de identidades o adulteración ante la presentación de estos códigos, como respuesta ante la validación se obtiene el valor global y por áreas de la prueba, una vez teniendo esta base de datos se migra a la plataforma Academusoft siendo esta información de total relevancia ya que para la asignación de cupos se toman los puntajes de mayor a menor hasta completar los cupos aprobados por el Consejo Académico y los Decanos de cada facultad bajo parámetros de SNIES en los programas de pregrados ofrecidos.

Teniendo la base de datos con los respectivos puntajes del Icfes la plataforma Academusoft parametrizada según los criterios de admisión establecidos y en cumplimiento del Acuerdo Superior 000001 del 12 de marzo de 2018 automáticamente realiza la asignación de los cupos, posterior reuniéndose así el Comité Ético de Admisiones quien garantiza y valida que los listados generados cumplan con los requisitos de transparencia y se cumpla todo lo establecido con la asignación y reasignación de cupos, posterior se procede a las publicaciones de los listados en la página web de la Universidad, para la vigencia 2021 se asignaron 2.587 cupos, es de anotar que en el periodo 2021-2 no se realizaron actividades académicas más sin embargo se realizó el proceso de admisiones el cual inició en el 2022-1.

Controles Para Protección De La Información De Estudiantes

Para la protección de datos esta implementado un token de seguridad asignado el cual es personal e intransferible, el token de seguridad le será solicitado si es admitido para el cargue de documentos también puede ser utilizado para modificaciones en los datos personales, si no es admitido el token queda activo para futuras inscripciones. Esta validación de seguridad se adapta a partir del año 2020 como mejora del proceso, anteriormente solo ingresando el número de la cédula del estudiante se podía acceder a los datos personales de este.

Desde el año 2016 existe la Resolución Rectoral 001425 “Por medio de la cual se expide la política de Tratamiento de datos Personales de la universidad del Atlántico”, esta política fundamentada en la Ley Estatutaria 1581 De 2012. Es importante resaltar que la plataforma Academusoft está funcionando en la Universidad desde el año 2005 y solo a partir del año 2018 se adquirió la nueva versión (actualización) parametrizando así el sistema académico e introduciendo mejoras.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Implementación De Controles Para Evitar Falsificación De Certificados

Los certificados en línea pueden ser verificados en el sitio web, usando el código del certificado o número de documento de identidad los cuales están contenidos en este, se considera esta característica de mejora muy acertada debido a que le da la oportunidad a entidades externas solicitantes de estos tipos de certificado la validación inmediata de estos.

También se generan certificados manuales los cuales son certificado de título y duplicado de acta de grado estos se pueden radicar en la ventanilla única de Archivo y Correspondencia de la Secretaría General, conservar copia de recibido de su documentación, o a través de la ventanilla virtual <http://ecmorfeo.uniatlantico.edu.co/pqr/>.

Para los certificados manuales como el duplicado de acta de grado y certificado de título se solicita por la ventanilla electrónica en la cual se anexan la documentación requerida para la solicitud, se lleva el control por medio de un consecutivo interno según el número de solicitudes recibidas anualmente el cual queda estipulado una la base de datos con el radicado de la ventanilla electrónica para llevar la trazabilidad de la solicitud y a su vez se cuenta con una base de datos en la cual reposan los registros de los libros del año 1995 hasta la fecha para verificación de los datos del solicitante.

Cuando una entidad externa realiza una solicitud de verificación de certificado manual se comprueba su veracidad por medio del Campus IT en el cual reposan los datos de egresados del 2000 hasta la fecha y en una base de datos en Excel que contiene los egresados del año 1995 hasta la fecha, cuando estas solicitudes son anteriores al año 2000 se remiten a la facultad para su verificación. A largo plazo y como plan de mejora para la generación y verificación de certificaciones la información de los egresados migrara de las Facultades al Departamento de Admisiones para la inclusión en la plataforma Academusoft. Se evidencia que los documentos con mayor grado de falsificación son las actas de grados y diplomas (emitidos por Secretaria General), estas falsificaciones se detectan debido a que entidades públicas y privadas realizan la solicitud de validación de esta clase de documentos para realizar nombramientos o ascensos en el escalafón docente y en su mayoría resultan adulterados.

Recomendaciones

1. Implementación de medidas de seguridad y nuevas técnicas de impresión efectivas para prevenir y dificultar a los falsificadores la copia de los certificados y documentos académicos emitidos por la Universidad.

Aplicación De Beneficios Disponibles A Estudiantes

Según lo estipulado en las resoluciones con respecto a la aplicación de beneficios a estudiantes se tomó una muestra de la aplicación de estas, verificando en los volantes de pago de la matrícula financiera en la plataforma Academusoft como a continuación se detalla:



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Concepto	Normatividad	Beneficio	Aplica
Descuento Convenio Afrocolombianos	Resolución Rectoral No. 000299 de 2010 Inscripción para Afrocolombianos y Resolución Rectoral No. 002717 del 19 marzo 2015 Descuento afrocolombiano	Por inscripción y exoneración especial del 100% de la matrícula el beneficiario deberá mantener un promedio académico acumulado igual o superior a 3.2	Si aplica y cumple para la muestra revisada.
Descuento Convenio Indígenas	Resolución No. 012 de agosto 13 de 1998.	Exoneración del pago del valor de la matrícula de los programas de pregrado.	Si aplica y cumple para la muestra revisada.
Descuento Gratuidad por	Resolución Rectoral No. 002324 de 19 de diciembre de 2014.	Gratuidad en el valor de las matrículas de pregrado en un 100% a los estudiantes clasificados en los estratos socioeconómicos 1 y 2.	Si aplica y cumple para la muestra revisada.
Exoneraciones	Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 1991 y Acuerdo 010 de 1989.	Exonérese del pago del valor de la matrícula, ocupen los tres primeros puestos en cada curso de los diferentes programas siempre que obtengan un promedio igual o superior a 3.80. Estímulos académicos.	Si aplica y cumple para la muestra revisada.
Descuento Derecho al Sufragio	Ley 403 de 1997	El estudiante de institución oficial de educación superior tendrá derecho a un descuento del 10% del costo de la matrícula, si acredita haber sufragado en la última votación realizada con anterioridad al inicio de los respectivos períodos académicos. Se evidencia la implementación y uso del FOR-DO-105 SOLICITUD DE DESCUENTO DE MATRÍCULA POR CONCEPTO DE HERMANOS O	Si aplica y cumple para la muestra revisada.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

		SUFRAGIO por parte de los estudiantes.	
Descuento Hermanos por	Acuerdo superior 014 de 1991	Establézcase un descuento en el valor de la matrícula para los estudiantes hermanos, un 10% de descuento por cada uno cuando se trate de dos hermanos matriculados y un 20% de descuento para cada uno cuando se trate de tres o más estudiantes matriculados. Se evidencia la implementación y uso del FOR-DO-105 SOLICITUD DE DESCUENTO DE MATRÍCULA POR CONCEPTO DE HERMANOS O SUFRAGIO por parte de los estudiantes.	Si aplica y cumple para la muestra revisada.
Descuento Docente Estatuto	Convención Colectiva de Trabajo 1976	Se concederá exención de matrícula y otros derechos al cónyuge, compañera o compañero permanente e hijos y a quienes económicamente dependan del profesor o trabajador, exonerándolos también de examen de admisión.	Si aplica y cumple para la muestra revisada.
Descuento Deportistas y Grupos Culturales	Acuerdo Superior 000006 de 4 de octubre de 2012	Exonérese del pago de matrícula en un cien por ciento (100%) pero no de los derechos adicionales de matrícula a todos los estudiantes que desarrollan actividades deportivas, cultural o artísticas en representación de la Universidad de	Si aplica y cumple para la muestra revisada.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

		manera institucional, de forma individual o grupal. Este beneficio cubre a partir del segundo semestre.	
Descuento Generación E	Los requisitos para la aplicación de este beneficio la realiza directamente el aspirante por la plataforma del ICETEX. Bienestar Universitario tiene un usuario por el cual consulta los estudiantes que han sido seleccionados por el Icetex y pasa la base de datos al Dpto. de Admisiones.	Se entregará un crédito condonable por el 100% del valor de la matrícula del programa académico de pregrado (técnico profesional, tecnológico o universitario), en modalidad presencial, por el total del número de semestres registrados en el SNIES. Se entregará un apoyo de sostenimiento cada semestre a los beneficiarios del componente de Excelencia, para cubrir gastos académicos.	Si aplica y cumple para la muestra revisada.
Fondo Gobernación Fondo Solidario MEN Fondo Uniatlántico	Resolución Superior No. 000006 de 4 de mayo del 2021.	Por medio de la cual se aprueba auxilio económico para el pago de la matrícula de los jóvenes estudiantes de la Universidad del Atlántico en el primer semestre académico 2021.	Si aplica y cumple para la muestra revisada.

Cabe resaltar que en beneficios como exoneración, gratuidad y afrocolombianos existen factores como el reporte de notas extemporáneas por parte de los docentes y solicitudes de correcciones de notas que afectan su aplicación debida que para estos beneficios se exige promedio académico.

Validación de ejecución de controles para aplicación de pago de cuotas de matrícula para pregrado y postgrados.

Por medio de una consulta de estudiantes con saldos en contras pendiente se valida si el estudiante que realiza la solicitud de pago por cuotas se le aplica la financiación.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Verificación del proceso de transferencias de programa

1. Aprobación de fechas para oferta del proceso de transferencia externa por Consejo Académico.
2. Consultar ante las decanaturas de programas, los cupos a ofertar para cada programa.
3. Oferta del proceso de Transferencia externa dentro de las fechas establecidas en el calendario académico.
4. Publicación de Guía de procedimientos y requisitos para aplicar al proceso
5. Inscripción en formulario a través de la página web www.uniatlantico.edu.co por parte del aspirante
6. Entrega de la documentación requerida en el Guía por parte del aspirante al Departamento de Admisiones y Registro Académico.
7. Revisión de inscripción en formulario por parte del Departamento de Admisiones y Registro Académico.
8. Revisión de documentación aportada por el aspirante (autenticidad, verificación de requisitos mínimos para aplicar al proceso)
9. Envío de documentación de los aspirantes a los Consejos de Facultad de cada programa para su estudio de aprobación o negación
10. Recepción de respuestas a solicitudes de transferencias por parte de los Consejos de Facultad de cada programa.
11. Verificación de acta de Consejo de Facultad donde fueron estudiadas las solicitudes de transferencias.
12. Aceptación o negación en el Sistema de Información académica las solicitudes de transferencia
13. Publicación de resultados a través de página web institucional.
14. Generación de Volante de Matrícula financiera.
15. Proceso de Homologación de asignaturas equivalentes.
16. Matrícula académica conforme a la proyección de la demanda de materias.

Manejo De La Deserción Estudiantil

Mediante la ejecución de programas, estrategias y actividades realizadas por el Departamento de Desarrollo Humano Integral en el período 2021-1, desde el mes de abril hasta el 10 de diciembre de 2021. Durante este período se han continuado con el desarrollo de las actividades administrativas y académicas desde casa, realizando la atención a la Comunidad Universitaria mediante el uso intensivo de las Tecnologías de la información y Comunicación, igualmente la facilitación de medios tecnológicos tales como tablets. y tarjetas de recargas.

Revisión De Los Controles Implementados Para La Iniciación De Clases Presenciales Relacionados Con La Prevención De La Propagación Del COVID - 19

La Universidad del Atlántico y el proceso misional Docencia se acoge a las estrategias emitidas por el Gobierno Nacional que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus SARS-CoV-2.

- Lavado de manos
- El distanciamiento social
- Uso de tapabocas.
- Adecuada Ventilación

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas, contacto y aerosoles), la Universidad fortalecerá los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de nuestra actividad, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizará la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénico-sanitarias.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Satisfacción Servicio de biblioteca

INFORME DE GESTIÓN 2021

El Departamento de Bibliotecas diseñó un formato de encuesta de satisfacción de sus servicios para conocer la valoración de los usuarios sobre la percepción del desempeño del Departamento en las categorías de Servicios de la Biblioteca, Personal de la Biblioteca, Instalaciones de la Biblioteca y Capacitación. Así mismo para identificar la frecuencia de uso de los recursos disponibles.

Para el año 2020 se analizaron las respuestas recibidas y se contemplaron las sugerencias recibidas; finalmente, para hacer el cierre del ciclo con los usuarios, se les envió un correo electrónico con la retroalimentación de acuerdo a las respuestas recibidas, con el ánimo de difundir las estrategias dentro de la gestión del Departamento.

Para el año 2021, se inició nuevamente la recolección de datos siguiendo la metodología de aplicación de la encuesta es la de formulario de Google, en el que se adaptó el FOR-DO-117 ENCUESTA DE SATISFACCION DE USUARIOS con el fin de tabular y analizar los datos de manera más controlada y dinámica. Para la difusión de la aplicación de la encuesta se mantiene habilitado el enlace en el micro sitio del departamento, se envió un correo masivo a la comunidad universitaria y se propone la evaluación a los usuarios que reciben cursos de capacitación.

OBSERVACIONES DEL CNA

Capacitación A Contratista De La Sede De Suan Para El Manejo De Libros

Se realizan capacitaciones periódicas a los encargados de préstamos de libros, en las Bibliotecas de las diferentes Sedes de la Universidad. Según evidencias que reposan en la biblioteca Central.

Organización Y Búsqueda De Libros.

Los libros no están ubicados en forma correcta en los estantes de la biblioteca de Suan porque al hacer una consulta se notaron demoras en encontrar lo solicitado.

Prestamos Y Devolución De Libros.

Durante el año 2021 no se efectuaron préstamos de libros a los estudiantes, según lo manifestado por los funcionarios de la Biblioteca Central.

Organización Y Consulta De Tesis.

Las tesis están debidamente organizadas en cada una de las sedes de la biblioteca, estas solamente se prestan para consultas en sitio, no está permitida la salida de estos ejemplares, bajo ninguna circunstancia.

ESTADISTICAS DE CONSULTAS A LAS BASES DE DATOS BIBLIOGRAFICAS Y LIBROS

Número de Consultas realizadas sobre las Bases de Datos Bibliográficas por FACULTAD 2021

FACULTAD	CONSULTAS	PORCENTAJE
INGENIERIA	5927	21%
CIENCIAS DE LA EDUCACION	4605	16%
CIENCIAS ECONOMICAS	3583	13%
QUIMICA Y FARMACIA	3010	11%
CIENCIAS JURIDICAS	2904	10%



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

NA	2414	9%
CIENCIAS BASICAS	2201	8%
NUTRICION Y DIETETICA	1174	4%
CIENCIAS HUMANAS	846	3%
ARQUITECTURA	843	3%
BELLAS ARTES	439	2%
TOTAL	27946	

Promoción De Los Recursos Bibliográficos Disponibles.

Eventos y Redes Sociales

Como parte de una iniciativa de mayor visibilización del Departamento de Bibliotecas, durante el año 2021, y teniendo en cuenta que según la Federación Internacional de las Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones (IFLA), los profesionales de las bibliotecas e información deben reconocer la importancia de la educación, en sus diversas modalidades, para todos además que los servicios de biblioteca e información actúan como portales del conocimiento y la cultura; lideró y apoyó la organización y desarrollo de eventos remotos, culturales y académicos. Así mismo, en el marco de difundir la importancia de la Biblioteca, se abrieron cuentas en tres redes sociales para la promoción y divulgación de los servicios y eventos que ofrece el Departamento y la Universidad.

En la tabla siguiente se enumeran los eventos de carácter recurrente y los excepcionales.

Nombre	Tipo de Evento	Organizadores	Fecha
Seminario Permanente III: Universidad, Ciudadanía y Paz	Seminario	Vicerrectoría de Docencia Facultad Ciencias Humanas Facultad Ciencias de la Educación Departamento de Bibliotecas Proyecto de Educación Virtual	11, 18, 25 feb 2021, 4 mar 2021
Mujeres y Filosofía en el Caribe Colombiano". Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2021.	Jornadas de Género del Caribe Colombiano	Comité de las Jornadas de Género del Caribe Colombiano Departamento de Bibliotecas Semillero de Investigación Genealogías.	8 mar 2021
Día Mundial de la Poesía	Recital Poético	Semillero de Investigación Genealogías Departamento de Bibliotecas	23 mar 2021
Un Minuto Para Narrar	Actividad Literaria	Departamento de Bibliotecas	20 abril 2021 hasta 23 abr 2021
Un Minuto Para Narrar II	Actividad Literaria	Departamento de Bibliotecas	03 jun 2021 hasta 25 jun 2021
Jornadas de Género del Caribe Colombiano. Primer Ciclo de Científicas: "Mujeres y Ciencia en el Caribe Colombiano"	Conferencia	Departamento de Bibliotecas Semillero de Investigación Genealogías.	29 jun 2021



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Capacitación Docente: BIBLIOTECA DIGITAL	Capacitación	Vicerrectoría de Docencia Programa de Desarrollo Docente Departamento de Bibliotecas	28 jul 2021
Capacitación Estudiantil: BIBLIOTECA DIGITAL	Capacitación	Vicerrectoría de Docencia Departamento de Bibliotecas	25 ago 2021
Capacitación BIBLIOTECA DIGITAL: Facultad de Arquitectura	Capacitación	Vicerrectoría de Docencia Departamento de Bibliotecas	06 sep 2021
Capacitación BIBLIOTECA DIGITAL: Facultad de Bellas Artes	Capacitación	Vicerrectoría de Docencia Departamento de Bibliotecas	07 sep 2021
Capacitación BIBLIOTECA DIGITAL: Facultad de Nutrición y Dietética	Capacitación	Vicerrectoría de Docencia Departamento de Bibliotecas	09 sep 2021
Capacitación BIBLIOTECA DIGITAL: Facultad de Ciencias Jurídicas	Capacitación	Vicerrectoría de Docencia Departamento de Bibliotecas	17 sep 2021
Seminario Internacional de Filósofas y Literatas.	Seminario	Departamento de Bibliotecas Semillero de Investigación Genealogías.	01 oct 2021
Capacitación BIBLIOTECA DIGITAL: Facultad de Educación	Capacitación	Vicerrectoría de Docencia Departamento de Bibliotecas	04 oct 2021
Capacitación BIBLIOTECA DIGITAL: Facultad de Química y Farmacia	Capacitación	Vicerrectoría de Docencia Departamento de Bibliotecas	05 oct 2021
Capacitación BIBLIOTECA DIGITAL: Facultad de Ciencias Económicas	Capacitación	Vicerrectoría de Docencia Departamento de Bibliotecas	08 oct 2021
Capacitación BIBLIOTECA DIGITAL: Facultad de Ingeniería	Capacitación	Vicerrectoría de Docencia Departamento de Bibliotecas	12 oct 2021
Capacitación BIBLIOTECA DIGITAL: Facultad de Ciencias Humanas	Capacitación	Vicerrectoría de Docencia Departamento de Bibliotecas	19 oct 2021

Fuente: Departamento de Bibliotecas.

HALLAZGOS Y/O DEFICIENCIAS ENCONTRADAS

En la evaluación de las evidencias se determinó el siguiente hallazgo de acuerdo a:

Hallazgo #1: Durante la revisión de evidencias del proceso para la oficina de Diverser no se obtiene evidencia que soporte la realización de la valoración psicológica inicial a los estudiantes por el psicólogo de la oficina tal como lo describe el INS-DO-025 "INSTRUCTIVO DEL PROGRAMA DE

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

INCLUSIÓN DIVERSER” en su apartado 6 numeral 14, al indagar con los responsables estos manifiestan que la capacidad de la oficina se ha visto reducida dado que actualmente cuentan solo con un psicólogo en la oficina, quien debe atender todos los requerimientos que se presenten de todas las sedes.

Se recomienda al proceso realizar un análisis de tareas con el fin de priorizar las actividades que más generan valor para los estudiantes y además eliminar las que no sean prioritarias.

Exposición a los riesgos tras evaluar controles: <ul style="list-style-type: none"> ○ Extremo ○ Alto ○ Moderado ○ Bajo 	Conclusiones de la Auditoría: <ul style="list-style-type: none"> ○ Satisfactoria ○ Hallazgos con recomendaciones ○ Hallazgos con requerimientos
---	---

ASPECTOS POSITIVOS

Para el proceso se resaltan los siguientes aspectos positivos:

- Publicación de guías, formatos e instructivos para realizar inscripción, selección, admisión, matrícula financiera y académica, certificados y constancias, reingreso, traslado, transferencias, recuperar Usuario y contraseña, Aspirantes a grado en el microsítio de Departamento de Admisiones como apoyo en la realización de los diferentes procesos.
- El departamento de Diverser es una importante fortaleza de la universidad frente a otras de la región se debe trabajar en conjunto con las facultades y sedes regionalizadas para garantizar la permeabilidad de las estrategias implementadas.
- El proceso evidencia una importante orientación a la mejora continua y generación de nuevas estrategias para alcanzar los objetivos.
- Alta receptividad a los procesos de auditoría.

CONCLUSION DE LA AUDITORIA

Se evidencia que el proceso ha implementado las acciones encaminadas a gestionar los riesgos de las actividades, con el propósito de minimizar que estos se materialicen, además ha tomado acciones frente a los hallazgos reportados por esta oficina anteriormente.

Se recomienda seguir con las acciones encaminadas a la realización del concurso docente, así como culminar con éxito los planes de mejoramiento de acuerdo a lo planeado en concordancia con las recomendaciones dadas por el CNA, y en la medida de lo posible aprovechando los recursos existentes como los becarios pendientes por completar su etapa de contraprestación.

Para constancia se firma en Puerto Colombia-Atlántico., a los 01 días del mes de noviembre del año 2022

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Roberto Henríquez Noriega	Jefe de Oficina de Control Interno	Firmado en original